

# PROYECTO DE SUSTENTABILIDAD INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Ángel Bernardo Cruz Martínez*<sup>[1]</sup>

*Lic. en Diseño de Asentamientos Humanos*

Hasta la segunda mitad del siglo XX, el espacio que hoy llamamos “Centro Histórico” era como tal la Ciudad de México toda. Y si reconocemos que dentro del área urbana actual existen varios “centros históricos” (Azcapotzalco, Coyoacán, Xochimilco, Tlalpan, San Ángel, etc.), tal vez convendría concebir al Centro Histórico como lo que es: la “Antigua Ciudad de México”. A principios del siglo XX, este espacio fue perdiendo su importancia relativa convirtiéndose en “el centro” de una ciudad en constante expansión. Pero al ir cediendo poco a poco distintos atributos de la centralidad, fue prevaleciendo su función simbólica y patrimonial, identificándose en la actualidad como “el Centro Histórico de la metrópoli”. En una superficie de 9.7 km<sup>2</sup> alberga hoy en día alrededor del 1% de la población metropolitana.

El proyecto que se tenga para este espacio estratégico no puede limitarse a su rescate y conservación, como testimonio histórico del desarrollo urbano y arquitectónico de la ciudad, fuente de orgullo y de identidad colectiva. Su futuro tampoco puede planearse en función solamente de los intereses turísticos, comerciales y/o culturales, de los habitantes de la “aldea global”; aún cuando éstos lo consideran –en voz de la UNESCO– “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, desde el 8 de diciembre de 1987. Se tiene también que devolver a la Antigua Ciudad de México el protagonismo que le corresponde, en el proceso de construcción de una centralidad metropolitana cada vez más compleja y difusa.

En este sentido, concebir al Centro Histórico como la “Antigua Ciudad de México” permite alejarse de un proyecto excesivamente centrado en su carácter patrimonial y cultural. Recordar que el centro fue ciudad, obliga a pensar su recuperación sobre la base de la heterogeneidad –tanto de los usos del suelo y su estructura social como en la vinculación al ecosistema en que se inserta– atributos sustantivos de la urbanidad, pasada y futura.

## **Un Patrimonio declarado... en espera de un proyecto de sustentabilidad integral de desarrollo**

En 1934, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, había catalogado dentro del área correspondiente al Centro Histórico 768 monumentos; pero treinta años después ya se habían perdido 422. Para 1980,

196 monumentos contaban con declaratoria individual, 542 eran protegidos por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas (1972), y otros 743 habían sido incorporados por el INAH a la lista de inmuebles con valor histórico y arquitectónico.

A raíz del descubrimiento de la piedra escultórica que representa a la diosa azteca Coyolxauhqui, y de las consecuentes exploraciones del Templo Mayor de Tenochtitlan, la antigua Ciudad de México fue declarada, por decreto presidencial del 11 de abril de 1980, Zona de Monumentos Históricos, creándose al mismo tiempo el *Consejo del Centro Histórico* con el fin de coordinar las acciones requeridas para su recuperación, protección y conservación. En sus dos perímetros, la zona patrimonial decretada comprende un conjunto de 668 manzanas y alrededor de 9 mil predios. El perímetro "A" abarca los límites de lo que fue la ciudad virreinal y encierra alrededor de 1,500 edificios patrimoniales, catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia o bien registrados como de valor artístico por el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Sin embargo, estas acciones institucionales de protección del patrimonio no lograron suplir la ausencia de un proyecto integral para el Centro Histórico que permitiera su regeneración y desarrollo. Esta carencia se reflejó en la escasez crónica de inversiones públicas significativas, con las excepciones de las obras del METRO y de la reconstrucción después de los sismos de 1985. Con la construcción, entre 1969 y 1979, de las líneas 1, 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo, METRO, el Centro Histórico se benefició con 12 estaciones, sin lograr por ello desalentar el intenso tráfico vehicular de superficie y con ello una continua degradación de su ecosistema. La segunda acción gubernamental de envergadura se dio con la acción de Renovación Habitacional Popular que restauró o reconstruyó 13,212 viviendas en 796 predios de los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico (sobre un total de 1,219 predios inicialmente expropiados). Solamente 109 inmuebles de valor patrimonial fueron restaurados y/o rehabilitados.

En 1990, se creó el *Patronato del Centro Histórico* y el *Fideicomiso del Centro Histórico (FCH)*, éste último con el objetivo de "promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico". A partir de 1991, el gobierno de la ciudad expide cada año un "Acuerdo" en el que se establecen estímulos fiscales, en apoyo a las obras de rehabilitación emprendidas por propietarios, inversionistas y algunas instituciones públicas (UNAM, Banco de México, entre otras). En 12 años, los incentivos fiscales sumaron más de 100 millones de pesos<sup>[21]</sup>, beneficiando obras de rehabilitación en cerca de 600 inmuebles, por un monto total de inversión de poco más de 2,225 millones de pesos.

Si así se demostró el papel que puede jugar la política fiscal en apoyo a la inversión privada en el Centro Histórico, la experiencia evidencia también las limitaciones que puede tener este apoyo, si no se inscribe claramente dentro de un proyecto rector. En efecto, fueron las leyes de la rentabilidad que determinaron, tanto la localización como el uso de los inmuebles rehabilitados.

El resultado es que las inversiones se han concentraron en el llamado “corredor financiero” del Centro Histórico y que, por otra parte, están privilegiando los usos comerciales o de servicios, como también la creación de importantes recintos culturales. El proceso está dejando fuera el 90% del área urbana del Centro Histórico, así como el uso habitacional.<sup>[3]</sup>

## Principales desafíos y estrategias de intervención

La degradación de los espacios públicos, el deterioro de los inmuebles por su antigüedad y la casi nula inversión de los propietarios, la drástica disminución de la oferta de vivienda en renta, la sustitución de las viviendas por comercios, bodegas y oficinas, así como los sismos de 1985, han generado un agudo proceso de despoblamiento. Entre 1970 y 1995, el Centro Histórico perdió el 40% de su población (118,609 habitantes). En la actualidad la competencia por el control del espacio urbano tiende a resolverse en detrimento de los usos del suelo menos rentables, como la vivienda de bajo costo; en parte, por la falta de congruencia entre el marco normativo para la conservación del patrimonio y el de la planeación urbana y de la construcción.

Alentada por la presencia diaria de una población flotante de alrededor de 1.2 millones de personas, la competencia por el usufructo de las rentas centrales afecta incluso los espacios abiertos y áreas verdes, en donde distintos usos irregulares o no regulados (comercio en vía pública, estacionamiento “tolerado” de los automóviles en las calles) tienden a quitarle al Centro su esencia: el disfrute del paseo peatonal.

Este proceso de privatización del espacio público es también consecuencia del abandono de los espacios abiertos (plazas y jardines), convertidos en espacios de nadie, lo cual genera el desarrollo de conductas antisociales y de la violencia urbana. Al deterioro del espacio público concurre además el creciente número de automóviles particulares, un transporte colectivo inadecuado en superficie y el estacionamiento anárquico en las vías públicas (con aparente excepción de las vialidades recién remodeladas donde al menos hay la intención de prohibir el estacionamiento en las calles, así como el comercio ambulante), principales factores del congestionamiento del área y (conjuntamente con la escasez de áreas verdes y protección del ecosistema) de las malas condiciones medio ambientales que padece.

El deterioro del Centro Histórico está, por otra parte, fuertemente vinculado con una importante transformación de su economía. La salida del área de importantes actividades económicas (fábricas de ropa y el mercado al mayoreo de La Merced), además de provocar el abandono de muchos inmuebles, ha generado una pérdida significativa de empleo, que no ha sido reemplazado por nuevas actividades. Por otra parte, las crisis económicas han convertido al Centro Histórico en el último espacio de la sobrevivencia los grupos más vulnerables de la sociedad capitalina (indígenas, indigentes y minusválidos, madres solteras, niños de la calle, personas de la tercera edad, etc.). Estos grupos ocupan los edificios insalubres y de alto riesgo de la zona y alimentan el

amplio contingente de la economía “informal” que invade diariamente los espacios públicos del Centro Histórico.

Debe añadirse a este diagnóstico, so penas de errar al momento de definir los instrumentos para la acción, los todavía importantes déficit en materia de gobernabilidad. En primer término, el Centro Histórico “sufre” la intervención desarticulada de más de 20 instituciones locales o federales de gobierno así como de particulares, a pesar de las recientes acciones interventoras de los agentes públicos y privados (GDF, Delegación Cuauhtémoc, Fideicomiso Público del Centro Histórico, Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C., e Inmobiliaria del Centro Histórico, entre otros). Todavía se puede apreciar la falta de congruencia y unidad de acción gubernamental, lo cual dificulta la gestión de los más elementales aspectos de orden urbano y convivencia social. En segundo lugar, la gestión pública padece de graves déficit en materia de regulación y conciliación de los distintos intereses opuestos (comerciantes establecidos-comerciantes ambulantes, población residente-población flotante, propietarios-inquilinos, etc.) y está todavía fuertemente condicionada por la permanencia de una cultura clientelista y corporativa.

Desde 1998, el Gobierno del Distrito Federal y el entonces Fideicomiso Privado del Centro Histórico se propusieron continuar con los esfuerzos de regeneración del Centro Histórico de la Ciudad de México, que desde 1990 se han tratado de establecer, los cuales se materializaron en julio del mismo año con un documento de trabajo denominado Plan Estratégico para la Regeneración y Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México. En el marco de la Ley de Planeación del Distrito Federal promulgada en el año 2000<sup>[41]</sup>, este documento constituye el germen de un "Programa especial de desarrollo del Centro Histórico". Como la ley establece, este programa debería tener como instrumento de ordenamiento territorial los tres programas parciales de desarrollo urbano de “Centro Alameda”, “La Merced-Venustiano Carranza” y “Centro Histórico”, los cuales están sujetos a la aprobación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De este conjunto de instrumentos de planeación del desarrollo económico y social, y de ordenamiento urbano del Centro Histórico, destacan cuatro grandes estrategias de actuación que **urge rescatar** y que están vinculadas entre sí: a) la redefinición y consolidación de la centralidad del Centro Histórico, b) la rehabilitación habitacional, c) el desarrollo económico y d) el desarrollo social.

## El rescate de la centralidad

Enfrentar la problemática del centro en forma integral implica, en primer término, dar la misma prioridad a la rehabilitación de los espacios abiertos, áreas verdes y su ecosistema que a la de las edificaciones. El “Centro Histórico” no puede entenderse solamente como un conjunto de edificios patrimoniales. El centro es también la plaza, y las calles que conducen a ella; es el espacio de lo público.

Los espacios públicos deben ser objeto de cierta apropiación social, sin la cual su rehabilitación física no se sostiene a lo largo del tiempo. Su recuperación colectiva constituye una acción prioritaria que puede ser impulsada a través de jornadas ciudadanas de limpieza de plazas y jardines, si son acompañadas de obras de rehabilitación de jardinería y mobiliario urbano, planeadas en concertación con la población residente (se considera aquí que los que trabajan y comercian en la zona son también “residentes”).

El rescate de la centralidad implica también revertir el proceso de privatización de los espacios públicos. Su ocupación masiva por casi 10 mil vendedores en vía pública ha vuelto muy conflictivo el espacio público, además de asociarse con la delincuencia. Desde 1993 esta actividad está prohibida dentro del perímetro “A” del Centro Histórico y se vinculó con un programa de reordenamiento que consistió en ofrecer a los comerciantes la compra de locales en “plazas comerciales”. Estos mercados no tuvieron el éxito esperado, por no corresponder a la problemática económica, social y territorial que caracteriza al comercio en vía pública. La cuestión del mal llamado comercio “ambulante” constituye todavía una asignatura pendiente, esperemos que las acciones que ha implementado el Gobierno del D.F., a través del Fideicomiso Centro Histórico, den los resultados esperados.

El tema de los vendedores mal llamados “ambulantes” ha hecho olvidar, sin embargo, que el primer depredador del patrimonio edificado es el automóvil. El Gobierno del D.F. está poniendo en práctica el plan vial, de estacionamientos y transporte que se diseñó en el año 2000 por el entonces Fideicomiso Privado del Centro Histórico, el cual deberá asegurar la accesibilidad del Centro Histórico, a la vez que la descongestión de su vialidad interna, así como la dotación de mayores espacios para el uso peatonal, mediante la ampliación del ancho de las aceras de ciertas calles.

La iluminación de calles, plazas y monumentos es otro instrumento de la recuperación de lo público. La luz es un importante elemento de valorización del patrimonio monumental, el cual se disfruta más de noche –tiempo de descanso y de ocio– que durante la jornada laboral. Con una mayor iluminación, los ciudadanos pueden re-aprender el paseo nocturno por el Centro Histórico, práctica que ha sido abandonada desde hace tiempo, particularmente durante los últimos quince años de crisis. Una mayor actividad nocturna refuerza a su vez el repoblamiento de ciertas áreas, que se encuentran hoy en día convertidas en “tierra de nadie”, una vez llegada la noche.

## **Regeneración habitacional**

Se calcula que la tercera parte de la población del Centro Histórico habita en vecindades o cuartos de azotea; 11% de las viviendas cuenta con baños comunes. Se estima que el 20% de las viviendas se encuentra en mal estado y 159 inmuebles habitados por 1,500 familias están a punto de derrumbarse. En 1997, el 9% de la población enfrentaba un juicio de desalojo, en la actualidad esto seguramente ya aumentó. Por otra parte, existe un importante universo de predios baldíos, edificios en ruinas, abandonados, sub-ocupados o con usos

incompatibles con la conservación de los mismos (bodegas). En varias zonas los pisos superiores de los inmuebles se encuentran desocupados (80% en las manzanas del corredor turístico-cultural entre Bellas Artes y el Zócalo), que podrían alojar de nuevo al uso habitacional.

Los desafíos son múltiples: a) rescatar el uso habitacional en parte del patrimonio histórico, b) diseñar ofertas de vivienda para distintos niveles socioeconómicos, c) lograr una mezcla adecuada entre vivienda y actividades económicas, d) generar una nueva oferta de vivienda en renta. Para las familias de bajos ingresos, se tienen que encontrar formas novedosas de acceso al crédito que sean adecuadas al nivel de ingresos de la población residente (el 57% percibe menos de dos veces el salario mínimo), y al hecho de que un alto porcentaje trabaja por su cuenta. Es así como el Fideicomiso “Casa Propia”, institución creada a finales de los años 80, financió con recursos presupuestales del Gobierno del Distrito Federal la compra de inmuebles por parte de los inquilinos, pero no contó con los recursos suficientes para financiar su rehabilitación; y no encontró tampoco en el sistema bancario una fuente de recursos adecuada.

El acceso de la población mayoritaria de bajos recursos a la rehabilitación de su vivienda pasa obligatoriamente por el **subsidio**. El Instituto de Vivienda de la ciudad ofrece créditos subsidiados pero no dispone de recursos suficientes. En el caso de los inmuebles catalogados se requiere de un subsidio adicional del orden de 30% para cubrir los sobre-costos que implica la restauración de los mismos. Por una parte, el subsidio público debería aplicarse fundamentalmente a la adquisición de los inmuebles y no a la vivienda. Por otra parte, los proyectos de vivienda deberían buscar más sistemáticamente la mezcla del uso comercial en las plantas bajas, con el uso habitacional en los pisos superiores. Ello permitiría repoblar las plantas altas desocupadas, a la vez que sería una fuente de subsidio cruzado, desde la elevada renta del uso comercial hacia el uso habitacional. Concretar esta estrategia implica una profunda adecuación de la reglamentación vigente.

Si bien los créditos para la vivienda popular pasan forzosamente, en México, por el acceso a la propiedad, es de reconocer que existe una demanda no satisfecha de vivienda en arrendamiento por parte de ciertos sectores de ingresos medios. En el periodo 1993-2001, el entonces Fideicomiso Privado del Centro Histórico impulsó el programa “Vivir en el Centro”, sin haber logrado que un número significativo de propietarios rehabiliten sus inmuebles y vuelvan a colocar los departamentos sobre el mercado del alquiler. La experiencia internacional demuestra, sin embargo, que el repoblamiento de ciertas áreas céntricas puede responder a las necesidades habitacionales de matrimonios jóvenes o de personas solas, para los cuales el acceso a la propiedad no representa una alternativa adecuada de alojamiento, que están dispuestos a “soportar” ciertos inconvenientes que presenta el vivir en el centro y que, incluso, tienden a valorar el estilo de vida que la centralidad ofrece (profesionistas, universitarios, personal de embajadas, funcionarios que laboran en el centro, etc.).

## Desarrollo económico

En 1994, el Censo Económico registró 39,480 unidades económicas, generadoras de 183,228 empleos. El 67% se dedica al comercio, haciendo del Centro Histórico un extenso hipermercado, sobre todo para los sectores mayoritarios de bajos ingresos. La especialización en varios productos y el alto índice del comercio al mayoreo explica que la cobertura territorial de esta actividad rebasa los límites de la metrópoli para extender a la región centro y hasta el país entero. Pero a pesar de su importancia económica relativa (el 11% del total del personal ocupado del Distrito Federal) la PEA del Centro Histórico presenta altos índices de desempleo y subempleo. El desarrollo económico y la generación de empleos para los habitantes del Centro Histórico se vuelve entonces un objetivo central del proceso de regeneración, pues una de las causas principales del deterioro es la escasez de recursos de la población residente.

Sin que ello se vea como la panacea, es cierto que el potencial turístico del patrimonio cultural de la antigua Ciudad de México está desaprovechado. No se trata tanto de incrementar la oferta hotelera (existen ya 45 hoteles con más de 4 mil cuartos), aunque sí de mejorar la calidad del servicio, como también de diversificar la oferta hacia el turismo joven, particularmente el europeo ("hostales" y albergues juveniles). Sin embargo, la industria turística no debe limitarse a la oferta de cuartos de hotel y de mesas de restaurantes.

Como país, México cuenta con una rica producción de artesanías que está muy poco presente en el Centro Histórico. La misma actividad artesanal que sobrevive a duras penas en ciertas áreas (en sectores como el del vestido, la imprenta, el vidrio, etc.) no está orientada hacia la producción de productos para el turismo. El impulso al desarrollo de empresas familiares o micro-empresas vinculadas al turismo es una propuesta congruente con los datos censales, que señalan que este tamaño de empresas implantadas en el Centro Histórico tiene niveles de productividad sensiblemente superiores a los promedios de la Delegación Cuauhtémoc o del Distrito Federal.

Una promoción turística del Centro Histórico más vigorosa, a nivel nacional e internacional, la revitalización de las actividades universitarias, concertando el regreso al "barrio universitario" de postgrados, programas de investigación, foros académicos y diplomados, la creación de centros de capacitación y escuelas de oficios, particularmente en los campos de actividad relacionados con el turismo, la restauración del patrimonio arquitectónico y los programas de vivienda, son algunas de las acciones que podrían sostener el desarrollo de actividades alternativas al comercio popular.

## **Desarrollo social**

La regeneración y desarrollo integral del Centro Histórico no podrá iniciarse y consolidarse sin que sea acompañada del fortalecimiento de su tejido social; tampoco tendrá legitimidad alguna si se hace a espaldas de los grupos vulnerables que constituyen un porcentaje significativo de su población. La regeneración del tejido social y comunitario del Centro Histórico empieza por la rehabilitación de buena parte del equipamiento destinado a cubrir las

necesidades de salud, educación, cultura y recreación. Implica también crear nuevos equipamientos para la atención de grupos vulnerables.

Este campo de acción hace emerger el protagonismo creciente de ONGs, y de una multiplicidad de organismos civiles, que atienden grupos vulnerables como son: las personas de la tercera edad, los indígenas, las mujeres solteras, los niños de la calle o las prostitutas. Cuando no se limitan a la acción asistencial, estos nuevos actores sociales reclaman una mayor participación en las políticas sociales, lo que debería llevar a nuevas prácticas de cogestión entre gobierno y sociedad.

La otra vertiente del desarrollo social refiere a la implicación de los propios habitantes en el proceso de regeneración urbana y de desarrollo económico del Centro Histórico. La situación actual refleja, tanto la degradación del tejido económico y social de la población del Centro Histórico, como también el progresivo abandono del cual ha sido objeto por parte de amplios sectores de la ciudadanía. La regeneración de este espacio estratégico no podrá lograrse sin que sea de nuevo objeto de un proceso de re-apropiación colectiva, capaz de obligar la acción gubernamental y de incentivar las inversiones de los particulares.

El principal reto tal vez sea que los ciudadanos sientan como suya la riqueza de un patrimonio cultural que hasta los propios habitantes del Centro Histórico valoran poco. Se entiende que es responsabilidad del gobierno de la ciudad democratizar el acceso a la cultura y al patrimonio. Los distintos recorridos culturales por el patrimonio monumental del Centro Histórico, la multiplicación de las actividades culturales fuera de los templos elitistas de la “Cultura”, los programas deportivos y recreativos en las plazas y jardines, los recorridos culturales para niños y jóvenes son instrumentos que fomentan la identidad colectiva a través del encuentro entre grupos sociales y del gozo recobrado de poder disfrutar juntos del espacio público.

## Instrumentación

Las actuales propuestas de programas parciales de desarrollo urbano para el Centro Histórico deberán enunciar una concepción integral de intervención, articulando entre sí la atención de los problemas sectoriales (deterioro habitacional, degradación de los espacios públicos y del paisaje urbano, desarrollo económico y social) dentro de *varias áreas prioritarias de actuación*. Esta estrategia no es fácil de implementar, pues las necesidades y las demandas sociales se expresan dentro de todas las áreas del Centro Histórico, por lo que la definición de áreas prioritarias debe ser producto —en cada etapa— de un amplio consenso social.

El diseño de instrumentos constituye tal vez la tarea prioritaria. Hemos padecido demasiado de Planes correctamente planteados en términos de estrategias y políticas, pero escasamente dotados de instrumentos para la acción. Una forma de explorar un camino alternativo consiste en dar tanto o más importancia al diseño de un conjunto de proyectos que a la discusión de programas generales. Aparecen así temáticas que han estado poco presentes

en nuestras prácticas de planeación urbana. Por ejemplo, al lado de instrumentos jurídicos y de ingeniería financiera, la necesidad de contar con mecanismos e instrumentos que institucionalicen la participación ciudadana en la acción de gobierno, así como la participación social en el diseño, operación y seguimiento de los proyectos específicos (vivienda, alimentación, salud, empleo, cultura y recreación, seguridad pública, etc.), así como la importancia del **rescate del ecosistema** en que se inserta el Centro Histórico.

Los programas de vivienda requieren de incentivos fiscales y formas jurídicas para que los propietarios aporten sus predios para la realización de programas de vivienda; requieren también de ciertos mecanismos que frenen la especulación que el proceso de regeneración suele alentar. A su vez, el desarrollo de proyectos para el fomento, la capacitación y la creación de empleos en el Centro Histórico requiere de un conjunto de instrumentos innovadores para la capacitación de mano de obra y el financiamiento de micro empresas.

La discusión y el acuerdo político en torno a los instrumentos que permitan la institucionalización tanto de la participación ciudadana en la toma de decisiones, como de la participación social por parte de organizaciones sociales y gremiales en el diseño y ejecución de proyectos, constituye una tarea central del proceso: "comités de barrio" para la regeneración, que incluyan representantes de propietarios, inquilinos, empresarios, financiadores y autoridades locales, fideicomisos o asociaciones de comerciantes para el mejoramiento del paisaje urbano, bajo la conducción de las autoridades locales.

Por otra parte, la integralidad del proceso de regeneración y sustentabilidad del Centro Histórico requiere mejorar la coordinación interinstitucional y hacer más eficiente la concurrencia entre gobierno local y federal. Es en este sentido que **se sugiere la creación de una entidad de gobierno, propia del Centro Histórico.**

## CUADRO 1

### PLAN ESTRATÉGICO PARA LA REGENERACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

Rescate de la centralidad y de su ecosistema	Reordenamiento vial y del transporte
	Relocalización, aprovechamiento y/o construcción de estacionamientos
	Rehabilitación de la imagen urbana
	Recuperación colectiva del espacio público
	Rescate de monumentos y conjuntos patrimoniales
	Ampliación y mayor difusión de la oferta cultural radicada en el Centro Histórico
	Desarrollo y regulación de actividades nocturnas de cultura y esparcimiento
	Arborización adecuada de calles y plazas
	Recuperación de los mantos freáticos, parte vital del ecosistema.
	Seguridad pública con participación ciudadana
Regeneración habitacional	Ampliación y diversificación de la oferta de vivienda
	Rescate del uso habitacional en edificaciones patrimoniales
	Intervención emergente de edificios de alto riesgo estructural
	Rehabilitación definitiva del parque habitacional de los sectores populares
	Construcción de vivienda nueva en lotes baldíos y edificios ruinosos
	Generación de una oferta de vivienda de alquiler de nivel medio
Desarrollo económico	Desarrollo de nuevas actividades económicas vinculadas al turismo
	Aprovechamiento del patrimonio histórico
	Desarrollo de las micro y pequeñas empresas
	Ordenamiento y regulación del comercio en vía pública
Desarrollo social	Coordinación institucional para la elaboración de programas de atención a grupos vulnerables
	Consolidación de proyectos promovidos por organismos civiles y de asistencia privada
	Rehabilitación del equipamiento educativo, de salud, abasto, atención social y cultural
	Programas de capacitación para el empleo
	Fomento de espacios de participación ciudadana

<sup>[1]</sup> Actualmente Miembro del Grupo Ciudad y Patrimonio, A.C., y consultor de diversas instituciones de vivienda.

<sup>[2]</sup> Montos calculados a pesos constantes de 2002.

<sup>[3]</sup> Estimaciones personales en 2002.

<sup>41</sup> *Gaceta Oficial del Distrito Federal* del 27 de enero de 2000.